



BOLETIN OFICIAL

DE

LA RIOJA



Depósito Legal: LO-1-1958 Año II

Sábado, 19 de febrero de 1983

Número 20

Este Diario Oficial incluye la publicación de las Disposiciones y demás Anuncios correspondientes a los Boletines Oficiales de la Comunidad Autónoma de La Rioja y de la Provincia

Disposiciones de la Comunidad Autónoma

INDICE

	<u>Página</u>	Consejería de Administración Territorial, Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente
IV. ANUNCIOS		DEVOLUCION DE FIANZA
CONSEJERIA DE SANIDAD, ACCION SOCIAL Y TRABAJO		
Devolución de fianza	221	A fin de proceder a la devolución de la fianza que tienen constituida:
CONSEJERIA DE ADMINISTRACION TERRITORIAL, URBANISMO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE		— D. Ignacio Yoldy Leoz, en garantía de las obras de "Reforma de la Sala Cultural Gonzalo de Berceo, Electricidad y Luminotecnia".
Devolución de fianza	221	— D. Ismael Andrés Martínez, en garantía de las obras de "Reformado del proyecto de refuerzo del firme y doble tratamiento superficial en la Carretera LO-P-8345 de Cañas a la LO-8306".

IV. Anuncios.

Consejería de Sanidad, Acción Social y Trabajo

DEVOLUCION DE FIANZA

A fin de proceder a la devolución de la fianza que tiene constituida la casa "Almacén Frigoríficos Palacios" como garantía, del concurso de suministro de carnes a los Centros Asistenciales de esta Comunidad Autónoma, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito, en su caso, los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario en relación de los citados trabajos.

Logroño, 9 de febrero de 1983.— El Consejero de Sanidad, Acción Social y Trabajo,

— TABOADA, Empresa Constructora, S.A., en garantía de las obras de "Ensanche del Puente sobre el Río Oja en la Carretera LO-V-7062 a Villalobar de Rioja."

— D. Jesús María Ezdozain Araiz, en representación de ZARDOYA OTIS, S.A., en garantía de las obras de "Instalación ascensor en Edificios ocupados por la Excma. Diputación Provincial".

— D. Ramón Fernández Ruíz, en garantía de las obras de "Instalación eléctrica, cuadro general, acondicionamiento derivaciones individuales y alumbrado exterior en el edificio lateral o Palacio Provincial".

Que les fueron adjudicadas y ya terminadas, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de La Rioja", puedan presentar reclamaciones por escrito, en su caso, los que se consideren con derecho exigible contra los adjudicatarios en relación con las citadas obras.

Logroño, 9 de febrero de 1983.— El Consejero de Administración Territorial, Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.